



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00315-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por PORVENIR S.A. en contra del MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT.), se incorpora y se pone en conocimiento de la entidad ejecutada por el término de cinco (5) respuesta a oficio la cual fue allegada por COLPENSIONES al canal digital del Despacho, misma que contiene 49 archivos en formato pdf.

Una vez vencido el término indicado sin pronunciamiento alguno por parte del MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT), procederá el despacho a fijar nuevamente fecha para llevar a cabo la audiencia de decisión de excepciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.165
hoy 30 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.
Consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7508082efff996134b19f35595d7a50ee4a9ef40c5242f908b89fc5d6cfaf5d

Documento generado en 29/09/2021 02:45:47 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>